

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
Secretaría

ESTADO No. 011 BIS DEL 2013

NUM	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
4	44-001-33-33-001-2013-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	RAMON VICENTE JIMENEZ BALCAZAR	06 DE MARZO DE 2013	CORRE TRASLADO AL DEMANDADO POR EL TERMINO DE 05 DIAS DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, CONSISTENTE EN SUSPENSION PROVISIONAL D ELA RESOLUCION No. 9722 del 25 de abril de 2001.	PRINCIPAL

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 07 DE MARZO DE 2013, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL


KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA